

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 01 de Familia de Oralidad de Envigado**  
ENVIGADO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **26**

Fecha Estado: 09/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120180054900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JANNETT RAVE ESTRADA	LUIS CARLOS RAVE MESA	Auto que resuelve solicitud	08/03/2022		
05266311000120190057300	Jurisdicción Voluntaria	LUCELY RUBI - CAICEDO DIAZ	JOSE LUIS - SUAREZ ERASO	El Despacho Resuelve: incorpora respuesta	08/03/2022		
05266311000120200016800	Ejecutivo	MARIA ISABEL VELEZ OSORIO	ANDRES VASQUEZ URIBE	El Despacho Resuelve: incorpora liquidacion sin tramite alguno	08/03/2022		
05266311000120210008800	Verbal	LUISA FERNANDA RODRIGUEZ RENDON	CESAR AUGUSTO GAITAN RIAÑO	Auto que fija fecha audiencia	08/03/2022		
05266311000120210025500	Verbal	DIEGO FERNANDO CADAVID URREGO	ADRIANA MERCEDES URIBE HOYOS	Auto ordena oficiar	08/03/2022		
05266311000120210026500	Verbal	JENNY ALEJANDRA RESTREPO BERMUDEZ	DARINEL - SILGADO MENESES	El Despacho Resuelve: no tiene en cuenta notificacion	08/03/2022		
05266311000120210034100	Verbal	MARIA DEL C RAMIREZ	HEREDEROS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR BELISARIO RAMIREZ	El Despacho Resuelve: notificado demandado decreto 806 de 2020// curadora ad litem acepta cargo	08/03/2022		
05266311000120210034800	Verbal	LUZ ANGELA MARTINEZ LOPEZ	RAUL ALEXANDER - CARDONA FLOREZ	El Despacho Resuelve: no tiene en cuenta notificacion	08/03/2022		
05266311000120210042100	Verbal	GLORIA JEANNETTEMUÑOZ CANO	VALERIA ARROYAVE LOAIZA	El Despacho Resuelve: decreta medida	08/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120210042500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	lucila del carmenespinosa florez	OSCAR ENRIQUE FRANCO CIFUENTES	El Despacho Resuelve: corrige auto	08/03/2022		
05266311000120210042700	Verbal	YANET ESPERANZA ESTUPIÑAN QUINTERO	LUIS FERNANDO ESTUPIÑAN QUINTERO	El Despacho Resuelve: notifica demandado decreto 806	08/03/2022		
05266311000120210044300	Ejecutivo	LAURA MARCELA MUÑOZ NIETO	JONATHAN HERNANDEZ VASCO	El Despacho Resuelve: remite solicitante a auto anterior // resuelve solicitud	08/03/2022		
05266311000120210046700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DIEGO LEON PABON RENDON	LUZ ADRIANA ZAPATA CARDONA	Auto que ordena requerir demandada y a la parte demandante	08/03/2022		
05266311000120220000700	Verbal	MARIA EUGENIA BERRIO CARDONA	JUAN CARLOS MEJIA SALGADO	El Despacho Resuelve: autoriza direccion	08/03/2022		
05266311000120220002000	Verbal	MARIANTONIA CASTAÑO CORREA	JUAN PABLO VANEGAS CARDONA	El Despacho Resuelve: no tiene en cuenta notificacion	08/03/2022		
05266311000120220002400	Verbal	LEIDY GIOVANNA REY RESTREPO	CARLOS MARIO MOLINA ARREDONDO	El Despacho Resuelve: no tiene en cuenta notificacion	08/03/2022		
05266311000120220002500	Jurisdicción Voluntaria	VIVIANA CANO MUÑOZ	MAURICIO - VELEZ PAREJA	El Despacho Resuelve: requiere parte demandante con relacion a la notificacion	08/03/2022		
05266311000120220008000	Verbal Sumario	LINA PAOLA ARBOLEDA ARBOLETA	JORGE ANDRES GONZALEZ TORO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	08/03/2022		
05266311000120220008400	Verbal Sumario	MARIO ALBEIRO MONTOYA OSORIO	SANDRA MILENA - PARRA RIVERA	Auto que rechaza demanda. por competencia para los juzgados promiscuos de sabaneta	08/03/2022		
05266311000120220008600	Verbal Sumario	ANIBAL LENER HIDALGO	ANA SOFIA MONTOYA BLANDON	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan	08/03/2022		
05266641000320210116202	Procesos Especiales	ALVARO DE J. BUSTAMANTE	JORGE IVAN BUSTAMANTE HURTADO	El Despacho Resuelve: devuelve expediente	08/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ  
SECRETARIO (A)